

Anexo II de la programación del departamento de Latín para el curso 2019/20

Planificación del periodo comprendido entre las evaluaciones final ordinaria y extraordinaria de junio de 2020 para las asignaturas del departamento didáctico de Latín.

En cumplimiento de la ORDEN 2042/2019, de 25 de junio, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2019/2020 que en su artículo 3.2.1 establece que *“una vez realizada la evaluación final ordinaria, el período comprendido hasta el 23 de junio de 2020, se destinará, según corresponda en cada caso, a:*

— *Actividades de apoyo, refuerzo, tutorización y realización de las pruebas extraordinarias de evaluación para alumnos con materias o módulos pendientes.*

— *Actividades de ampliación para alumnos sin materias o módulos pendientes.”*

y siguiendo las INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL SOBRE EVALUACIÓN FINAL, PRUEBAS DE ACCESO Y PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICADOS ANTE LA SITUACIÓN DE CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR LA COVID-19, de 22 de mayo de 2020, donde se indica que *“una vez realizada la evaluación final ordinaria, el periodo establecido hasta la finalización de las actividades lectivas se destinará a actividades de apoyo, refuerzo, tutorización y realización de las pruebas extraordinarias de evaluación para alumnos con asignaturas pendientes. Estas actividades se realizarán a distancia, si bien los centros podrán programar sesiones presenciales de repaso y profundización en caso de que normativamente esté autorizada la asistencia de alumnos a los centros docentes y con sujeción a los requisitos que se establezcan para esa asistencia. La asistencia de los alumnos será voluntaria”*, juntamente con la RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LAS VICECONSEJERÍAS DE POLÍTICA EDUCATIVA Y DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS DE LAS INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL TERCER TRIMESTRE Y FINAL DEL CURSO 2019-2020 EN LA COMUNIDAD DE MADRID COMO CONSECUENCIA DEL ESTADO DE ALARMA PROVOCADO POR CORONAVIRUS (COVID-19) de 27 de mayo 2020, en su instrucción tercera: *“ – Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Educación de Personas Adultas, Formación Profesional y Programas Profesionales punto 2. (...) una vez que la Comunidad de Madrid se encuentre en fase II, tras realizar la evaluación final ordinaria, se llevarán a cabo actividades presenciales de apoyo, refuerzo, tutorización para los alumnos de segundo de bachillerato con el objeto de preparar las pruebas de acceso a la Universidad. Estas actividades serán voluntarias para los alumnos”*, este departamento llevará a cabo las siguientes actividades desglosadas por materias:

Cultura Clásica 4º de ESO: Dado que todos los alumnos han superado la materia, nos centraremos en mantener abierta la comunicación telemática para proponer la ampliación de conocimientos relativos a contenidos de mitología y presencia de la huella clásica en la actualidad. Se intentará seguir estimulando el interés por la materia mediante la sugerencia de páginas web, enlaces a vídeos y artículos relacionados. Se propondrán

temas para debatir y que los alumnos más interesados puedan exponer su opinión o formular sus preguntas.

Latín I y Griego I, 1º de Bachillerato: Para los escasos alumnos con calificación negativa en la evaluación ordinaria se seguirán realizando ejercicios semejantes a los utilizados en Classroom durante el tercer trimestre, a petición de los interesados y con vistas a la preparación de un ejercicio final de evaluación extraordinaria. Para el resto se publicarán lecturas adaptadas de los autores y obras que forman parte del curso 2º, y reuniones virtuales para su comentario, con vistas a aligerar el contenido de la sección de literatura del próximo año académico, todo ello en previsión de un periodo más prolongado de repaso de los restantes contenidos gramaticales al inicio.

Latín II, 2º de Bachillerato: Tanto para los alumnos que han superado la materia, como para aquellos que deban presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre, se publicarán modelos de examen coincidentes con las exigencias del modelo de la EvAU, algunos con su solucionario para servir de guía y otros que deberán ser trabajados por los alumnos. Se convocarán reuniones virtuales para su comentario y resolución de dudas. Aquellos alumnos que no puedan participar en las reuniones virtuales recibirán atención mediante correo electrónico y en último término, si su situación requiriese atención presencial se dispondrá un horario previa cita solicitada por el alumno.

San Martín de Valdeiglesias a 3 de Junio de 2020

Miguel Ángel López,

Jefe del Departamento de Latín del IES Pedro de Tolosa